



CONVOCATORIA

Para seleccionar a los Enlaces Locales del grupo homogéneo de Acción Juvenil “Consejo Nacional de Estudiantes” en el Estado de Sinaloa

Con fundamento en los artículos 27, 28 y 29 de los Lineamientos de Organización Consejo Nacional de Estudiantes dentro del Libro Tercero del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, se convoca a los militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional a participar en el proceso de selección con el fin de integrar la estructura estatal de Consejo Nacional de Estudiantes.

El Consejo Nacional de Estudiantes es la máxima representación de la estrategia estudiantil de Acción Juvenil; tiene como objetivo elaborar y desarrollar líneas estratégicas para actuar dentro de los centros educativos, generar estrategias electorales de impacto nacional en materia estudiantil y elaborar la plataforma política juvenil estudiantil de la elección local en turno.

El cargo de consejero universitario se desempeñará por el mismo periodo que dure al frente el Presidente del Capítulo.

La recepción de propuestas será a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el último minuto del lunes 31 de Julio del 2017, por vía electrónica al correo consejo.sinaloa17@gmail.com

1. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN

Los consejeros universitarios deberán cumplir el siguiente perfil:

- Ser jóvenes líderes con potencial para influir en los sectores público, privado y de la sociedad civil;
- Ser capaces de demostrar su compromiso con la participación activa en su comunidad;
- Tener interés en los asuntos políticos del país;



- Tener la capacidad y estar dispuestos a contribuir en los trabajos establecidos por el Capítulo del Consejo Nacional de Estudiantes.

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser simpatizante o militante del Partido Acción Nacional.
- II. Tener menos de 26 años de edad al día de su elección.
- III. Demostrar documentalmente ser líder dentro de su comunidad en temas deportivos, académicos, sociales o culturales.

Los interesados deberán enviar de forma electrónica, en versión digitalizada, en el orden establecido en esta convocatoria y en un solo archivo en formato .pdf los siguientes documentos:

- a) Carta de exposición de motivos y compromiso en la que la o el aspirante señale las razones que le impulsan para presentar su candidatura en formato Arial 12, interlineado 1.5, que deberá enviarse al correo electrónico consejo.sinaloa17@gmail.com
- b) Formato anexo de datos generales a través del link:
<http://www.tinyurl.com/RegistroCNE17>

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y los requisitos señalados serán inválidos como parte del proceso que ampara esta convocatoria.

El asunto del correo electrónico deberá incluir el nombre completo del solicitante empezando por los apellidos.

2. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer a más tardar el día Martes 1 de agosto del 2017, a través de las redes sociales del Capítulo respectivo de la entidad federativa.

Así mismo, los seleccionados serán informados vía correo electrónico.



3. INSTALACIÓN DEL GRUPO HOMOGÉNEO

El grupo de Consejo Nacional de Estudiantes, comenzará sus actividades a partir del sábado 5 de Agosto del 2017.

Oscar Espinoza Soto
Consejero Nacional de Estudiantes
Capitulo Sinaloa

Jesus Ernesto Aguiar Tostado
Secretario Estatal de Acción Juvenil